

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A) OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO, OPOSICIONES Y CONCURSOS

Valenciana d'Estratègies i Recursos per a la Sostenibilitat Ambiental, SA

RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2025, de la Dirección General, por la que se hace público el listado definitivo del proceso selectivo para la cobertura de los puestos de trabajo ofertados mediante la convocatoria (ID 232) de capataz o capataza agrícolas, dentro de la oferta pública de empleo de estabilización de empleo temporal de VAERSA de 2022, turno libre, concurso-oposición.

Mediante el presente anuncio se hace público el listado definitivo del proceso selectivo para la cobertura de los puestos de trabajo ofertados mediante la convocatoria (ID 232) de capataz agrícola, dentro de la oferta pública de empleo de estabilización de empleo temporal de VAERSA de 2022, turno libre, concurso-oposición que fue autorizada por la Dirección General de Presupuestos de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico de la Generalitat Valenciana, de conformidad con el artículo 2.1 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Según el resultado del proceso publicado en el portal de empleo de VAERSA, <https://empleo.portalvaersa.com> y la respectiva acta del órgano técnico de selección, el resultado final del proceso de selección vendrá determinado por la suma de las puntuaciones obtenidas en cada una de las fases del proceso de selección (ordenado por el resultado de la suma aritmética):

DNI	Persona participante	Baremación de méritos definitiva	Baremación de méritos definitiva	Resultado del proceso
4342*	FERRI PINA, JOSE ANTONIO	43,35	31,85	75,20
3213*	VACA LOSA, EVA ARANTZAZU	43,95	27,29	71,24
5730*	ROMERO ÁLVAREZ, SABINA	57,00	10,62	67,62
2205*	MONDRAGON NOVELLA, JUAN LUIS	29,60	37,80	67,40
4239*	FURIÓ PLÁ, JAVIER	53,30	11,18	64,48
6796*	PÉREZ VALIENTE, RICARDO	42,20	19,15	61,35
6073*	MALAVIA JIMENEZ, MIGUEL ANGEL	28,95	32,21	61,16
6556*	RUIZ MAÑEZ, JOAN ANDREU	52,95	7,57	60,52
5554*	BENAVENT SANLEÓN, VICENTE	51,10	7,03	58,13
0340*	ARTUÑEDO FERRANDO, JOAQUÍN	44,05	7,67	51,72
5786*	NUÉVALOS OCHOA, FRANCISCO	48,45	2,46	50,91
8171*	LLOPIS MARTÍ, MATIES	40,15	10,73	50,88
4715*	PEREZ RODENAS PEREZ RODENAS, PABLO	33,55	16,19	49,74
4757*	JIMÉNEZ NAVARRETE, JUANA	37,25	12,29	49,54
3992*	RAMOS GRIFOL, ALINA	47,40	1,40	48,80
6308*	BALAGUER APARICIO, JOSE VIDAL	40,35	7,06	47,41
0428*	CORTELL MOLL, CÉSAR	39,55	7,74	47,29
3841*	CARMONA GONZALVEZ, ANTONIO	43,35	3,84	47,19
7952*	LLANES LÓPEZ, JORGE	43,60	2,51	46,11
2044*	MIRAMBELL CALVO, FRANCISCO JAVIER	42,20	3,71	45,91
3693*	PÉREZ NORTE, EMILIO MANUEL	35,50	9,78	45,28
4400*	PERALES VIDAL, JORGE	28,80	12,79	41,59
3763*	CARRERAS MOLLÀ, JORDI	31,60	8,70	40,30
6273*	ALEMANY PIERA, MARCOS	35,15	4,96	40,11
4548*	BELDA DOMENECH, VICENT	37,80	2,28	40,08
5893*	VILA GARCÍA, PAU	34,10	5,68	39,78
2361*	DEL PERAL SÁNCHEZ, JORGE	34,95	2,36	37,31
0574*	RODRIGUEZ MARTINEZ, JAVIER	34,25	1,22	35,47
0149*	CASES CASTELLS, JUAN SANTIAGO	32,95	2,32	35,27
5600*	EZPELETA PIORNO, GONZALO	27,45	7,80	35,25
5657*	ORTIGOSA VERA, CESAR	34,10	0,80	34,90
8885*	ESCRIVÁ SAPIÑA, MARC	26,70	7,39	34,09
0111*	LÓPEZ HERNÁNDEZ, CRISTIAN	32,25	1,79	34,04



5554*	FABRA MENDOZA, JORGE LEONARDO	26,70	6,74	33,44
3225*	SALVADOR AGUT, PAU	32,25	1,12	33,37
2400*	MAS SEPULCRE, JOSE JUAN	31,50	1,28	32,78
8772*	ROMERA SILLA, INÉS	29,25	3,05	32,30
1830*	ORTILLÉS PLO, JONÁS	30,40	1,68	32,08
0591*	GIL ESCRIBANO, SHEILA	30,40	0,28	30,68
2527*	FERNANDEZ PIQUERAS, BERNARDO JUAN	25,10	4,37	29,47
2603*	VALLES PEREZ, VICENT JOSEP	26,70	1,54	28,24
3822*	CANO RODRIGUEZ, JOSE JAVIER	26,95	0,98	27,93
8827*	NÚÑEZ GÓMEZ, PAULA	21,10	6,42	27,52
4961*	TORTOSA TOLOSA, JOSE JAVIER	24,85	0,40	25,25
4595*	CERDÁ LLOPIS, XIMO	24,00	0,80	24,80
6925*	VAÑO CRESPO, ANA THAIS	24,65	0,00	24,65

Según el acta n.º 6 del órgano técnico de selección, el proceso se considera finalizado desde la publicación de dicha acta.

Conforme lo establecido en las bases de la convocatoria, los puestos ofertados se adjudicarán siguiendo el orden de prelación conforme a la mayor puntuación definitiva obtenida en el concurso-oposición.

En el presente proceso se ha convocado un total de un puesto de trabajo, relacionado en el anexo I de las bases de la convocatoria.

La puntuación obtenida de cada persona candidata marcará la prioridad en la elección de los puestos ofertados, la persona candidata con mayor puntuación definitiva que haya superado el proceso selectivo será la primera persona en elegir, de la misma manera siguiendo el orden de puntuación de las personas candidatas hasta a agotar el número de puestos ofertados en la convocatoria.

La asignación de los puestos convocados se realizará conforme se haya acordado con la representación legal de las personas trabajadoras en VAERSA.

Con las personas candidatas que hayan superado la prueba técnica y no obtengan vacante se creará una bolsa de empleo de las contempladas en el III.5 del VI Acuerdo de la Comisión de Diálogo Social del Sector Público Instrumental de la Generalitat, relativo a criterios generales de aplicación a las ofertas de empleo público y sus convocatorias, a las bolsas de empleo temporal, así como a los procesos de estabilización derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en el sector público instrumental de la Generalitat. Esta bolsa se ordenará según el orden de prelación que se obtenga por la puntuación total alcanzada en la presente convocatoria y se regirá sobre las bases generales de las bolsas de la entidad.

Los sucesivos anuncios que procedan relativos a este proceso se publicarán en el portal de empleo de VAERSA <<https://empleo.portalvaersa.com>>.

València, 7 de febrero de 2025

Jose Alberto Comos Guillem
Director general